

Jueves, 19 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la estancia y uso de los servicios de la Residencia de Mayores y Centro de Día "Virgen de Guadalupe" de Carrascalejo (Cáceres).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2022, aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la estancia y uso de los servicios de la Residencia de Mayores y Centro de Día "Virgen de Guadalupe" de Carrascalejo (Cáceres), cuyo expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Lo que se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones o reclamaciones estime oportunas, durante un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose que, una vez transcurrido el periodo de exposición pública a que se hace referencia sin que se hayan formulado reclamaciones, dichos acuerdos se entenderán aprobados de forma definitiva, todo ello en concordancia con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, TRLRHL.

Carrascalejo, 13 de mayo de 2022

Sonia Cid Jiménez
ALCALDESA

